

04-2011

En la ciudad de Guatemala, a los **veinticinco días del mes de marzo del año dos mil once** siendo las diez horas con treinta minutos, reunidos en el salón del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos, CONCIUSAC, para realizar la sesión ordinaria, con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside y **los representantes del CONCIUSAC:** Ing. Álvaro Hernández, Facultad de Agronomía; Arq. Favio Hernández Soto, Facultad de Arquitectura; Dr. Erwin Humberto Calgua, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Roberto Flores Arzú, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Inga. Telma Maricela Cano e Ing. Mario José Mérida, Facultad de Ingeniería; Lic. José Bidel Méndez Pérez, Facultad de Humanidades; Dr. Rogelio Salazar de León, Escuela de Ciencia Política; Licda. Concepción Funes de López, Escuela de Ciencias Lingüísticas; Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Dr. Ángel Valdez Estrada, Escuela de Historia; Licda. María del Carmen Muñoz, Escuela Superior de Arte; Lic. Otto Solís, Centro Universitario de Chimaltenango; Ing. Fredy Calderón e Ing. Hemner López, Centro Universitario de Jutiapa; Lic. Jorge Lemus, Centro Universitario de Occidente; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Ing. Humberto Maldonado Cáceres, Centro Universitario de San Marcos; Licda. Mercedes Barrios, Centro de Estudios Conservacionistas; Lic. Carlos Francisco Chinchilla, Centro de Estudios Desarrollo, Seguro y Desastres; Licda. Artemis Torres, Centro de Estudios Folklóricos; Arq. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Ing. René Villegas, Coordinadora General de Planificación; Lic. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos; Ing. Elmer López Rodríguez, Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Licda. Bessie Orozco, Coordinadora del Programa de Apoyo y Fortalecimiento al Sistema de Investigación; e Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario. Ausentes con excusa: Dra. Miriam Samayoa de la Facultad de Odontología y Licda. Ada del Cid de la Escuela de Trabajo Social. Luego de constatado el quórum, se procedió de la manera siguiente:

PRIMERO: BIENVENIDA. El Dr. Jorge Luis De León Arana da la bienvenida a los presentes, en especial a quienes vienen por primera vez: Arq. Favio Hernández, Facultad de Arquitectura; Lic. Otto Solís, Director del Centro Universitario de Chimaltenango; e Ing. Elmer López, del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: **1.** Lectura y aprobación de la agenda. **2.** Aprobación del acta 03-2011. **3.** Seguimiento a la convocatoria DIGI-2011. **4.** Audiencia de la Licda. Eunice Enríquez, investigadora. **5.** Asuntos varios. **ACUERDO:** Se aprueba la agenda con las siguientes enmiendas: **2.1** Presentación de un boletín del Centro Universitario de Occidente, por el Lic. Jorge Lemus; **2.2** Invitación a participar en taller, por la Dra. Yolanda López. **2.3** El Lic. Carlos Chinchilla solicita incluir en las líneas prioritarias de DIGI la gestión de riesgos, del Centro de Estudios Desarrollo, Seguro y Desastres.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 03-2011. El Dr. Jorge Luis De León Arana consulta si se tienen adiciones y/o modificaciones al acta en mención. **ACUERDO.** Se aprueba el acta 03-2011 con la siguiente enmienda: El Dr. Erwin Calgua solicita que en el punto CUARTO numeral 1: sobre el Proyecto “Evaluación del impacto del alimento complementario Vitacereal...”, debe decir: “...no asistió a la reunión en la que se presentó dicha investigación, sino únicamente recibió la documentación por vía electrónica”.

CUARTO: SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CONVOCATORIA DIGI-2011. **1.** El Dr. Jorge Luis De León expone que para la convocatoria DIGI se consideran algunas modificaciones, y propone tres categorías de proyectos de investigación: **I. Monto: Hasta Q.190,000.00** para adquisición de insumos, equipo y materiales justificados; duración: Hasta 10 meses; pueden aplicar: docentes, docentes-investigadores y estudiantes de postgrado. **II. Monto: Hasta Q.400,000.00** para contratación de docentes-investigadores e investigadores; duración: Hasta 18 meses; pueden aplicar: docentes-investigadores y estudiantes de postgrado. **III. Monto: hasta Q.1,000,000.00** el proyecto tiene que ser multidisciplinario, el coordinador (a) acreditar el grado académico de doctor, el equipo se conformará por maestros y por estudiantes de maestrías y doctorados; duración: Hasta 24 meses.

2. Sobre los temas o prioridades de investigación: En el 2008 se generaron 245 líneas de investigación prioritarias, identificadas por profesionales de las unidades de investigación de DIGI y miembros del CONCIUSAC. Con respecto a este tema, se está considerando la aplicación de modelos de matrices de impactos cruzados, para facilitar el proceso de jerarquización de prioridades, tomando en cuenta las líneas estratégicas USAC 2002-2022. **3.** Referente a la gestión en el marco de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) se solicitó el acompañamiento de la Asociación Española de Normalización y Certificación -AENOR-. La DIGI adquirió la licencia de uso de las normas AENOR, comprometiéndose a respetar los derechos de autor. Los esfuerzos anteriores buscan que los proyectos a ser cofinanciados por DIGI generen el impacto en la sociedad y el beneficio esperados, respondan a la solución de los problemas nacionales, y que sean útiles en el proceso enseñanza-aprendizaje. **4.** Los miembros del CONCIUSAC expresaron: **4.1.** El Dr. Erwin Calgua expone la importancia de la gestión de I+D+i y apoya que DIGI impulse esta gestión. **4.2.** El Dr. Ángel Valdez expresa que le preocupa dos situaciones: a) Que los proyectos han sido formadores de investigadores. b) Que es importante la incidencia de las investigaciones, pero en temas sociales es compleja su medición, como por ejemplo, los temas de arqueología. **4.3.** La Dra. Yolanda López pide tomar en cuenta la ruta de la USAC para solucionar los problemas nacionales y los procesos de incidencia. Se debe recordar que la academia es soporte de la investigación. Expone que gran parte de los resultados de investigaciones no se han publicado ni socializado, por tanto no se conoce su incidencia. Propone que hay que analizar cómo han evolucionado los institutos de investigación, que el IUMUSAC es un ejemplo de esta evolución. Se debe tomar en cuenta la experiencia del sistema y de los institutos y formar alianzas para la investigación. **4.4.** El Lic. Otto Solís expresa que es importante lo que la administración de DIGI está planteando, y que ve futuro en los megaproyectos, es bueno romper paradigmas, pensar en grande y trabajar en niveles, apoyar la docencia, investigación y extensión y la solución de los problemas nacionales; enfatiza la importancia de nexos con la actividad productiva, y otros entes externos; y resaltar el papel primordial del área social. **4.5.** El Lic. Jorge Lemus expresa que no se tiene que olvidar los mandatos de la ley orgánica de la USAC, como el enunciado en el artículo 2 “*Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico*”. Esto implica dar relevancia a todas las áreas, así como al proceso productivo. **4.6.** La Licda. María del Carmen Muñoz expresa que se deben tomar en cuenta las dos áreas: social y tecnológica y es la institución la que define lo que es importante y trascendente. **4.7.** El Dr. Erwin Calgua propone que el modelo de gestión de I+D+i propuesto, se dé a conocer a los integrantes de las unidades de investigación.

Argumenta que se visualice que se tiene una convocatoria por realizar, que no debería ser igual a las anteriores. Expresa que no se puede hacer investigación sin la contribución del área social; enfatiza la necesidad de priorizar las líneas de investigación. **4.8.** El Dr. Humberto Maldonado Cáceres indica que, por ejemplo, en el departamento de San Marcos es prioritario analizar la conflictividad agraria, y los temas de minería e hidroeléctricas, que provocan conflictos sociales. Es necesario reenfocar la investigación, fortalecer a los investigadores, trascender e involucrar a los maestrantes. **4.9.** Lic. Miguel Ángel Chacón expresa que el comportamiento de las convocatorias ha sido la misma, que es necesario una nueva orientación, nuevo enfoque, y es importante la inducción de nuevas metodologías. Siendo las 11:40 horas se retiran los representantes de Ciencias Médicas e IPNUSAC. **4.10.** El Ing. Álvaro Hernández expone que es importante mejorar la convocatoria, y su definición; indica que los diferentes institutos de investigación no están siendo propositivos, considera que las líneas están priorizadas y no se está excluyendo a nadie. Anima al trabajo en equipos de investigación, para su fortalecimiento. **4.11.** La Licda. Concepción Funes expone que se debe de priorizar la formación de recursos humanos. **4.12.** El Dr. Raúl Jáuregui expresa que los centros regionales ya trabajan en equipos multidisciplinarios; que se debe descentralizar los fondos, ya que los centros regionales no han ganado proyectos. Además, expone que sólo la variación del financiamiento propuesta por el Dr. De León es un avance de la investigación en la USAC, y con los demás cambios se va a permitir la generación de mejores resultados. **4.13.** El Dr. Jorge Luis De León Arana agradece las intervenciones y el conocimiento que se tiene del sistema de investigación, valora el quehacer de todos los institutos de investigación y el esfuerzo en la formación del recurso humano; la actual administración de DIGI dará seguimiento a dicha formación, a través del modelo de gestión, para ello se está planificado impartir módulos sobre: Gestión pública, Políticas públicas, Ética, Informática y Estadística. Expone que el aspecto social en la USAC y en DIGI es prioritario, reitera que no se puede descuidar la Historia, que personalmente reconoce su importancia dentro del proceso de investigación. Asimismo, agradece y privilegia la diversidad de criterios para obtener una mejor propuesta de convocatoria, con la participación del CONCIUSAC. **ACUERDO:** Continuar con el proceso de elaboración de la convocatoria.

QUINTO: ASUNTOS VARIOS. 1. El Lic. Jorge Lemus entrega al Director de DIGI un ejemplar del boletín que contiene las áreas, líneas y ejes problemáticos de investigación del Centro Universitario de Occidente -CUNOC-, que fueron aprobadas por el Honorable Consejo Directivo en su sesión celebrada el dieciocho de noviembre de dos mil nueve. Ofrece que lo enviará en forma electrónica a todos los miembros del CONCIUSAC, para que se pueda utilizar como referencia. **ACUERDO:** El Dr. Jorge Luis De León agradece al Lic. Lemus este importante aporte. **2.** La Dra. Yolanda López invita para un seminario taller con enfoque de género que se realizará del 11 al 14 de abril, en la Biblioteca Central. Así mismo, invita al *Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos: Avances y retos de una década 2001-2011*, a realizarse en la ciudad de Guatemala del 4 al 6 de mayo. Mayor información en el correo: generoyfeminismos.flacso@gmail.com.

SEXTO: AUDIENCIA DE LA LICDA. EUNICE ENRÍQUEZ, INVESTIGADORA. Con anuencia de los miembros del CONCIUSAC se le concede audiencia a la Licda. Enríquez quien expone sobre el convenio por cinco años entre UNAM-USAC con el objetivo de graduar a 20 profesores en el grado de Doctores. La Licda. Enríquez presentó el proyecto de cucurbitáceas que está desarrollando en el marco de este convenio, previo a optar el grado de doctora; por lo que solicita a los miembros del

CONCIUSAC, a DIGI y a las unidades de investigación presentes si pueden contribuir, a corto plazo, con ayudas económicas para viáticos, gasolina, jornales y un boleto equivalente a Q.26,000.00. El Dr. Jorge Luis De León agradece la presentación de la Licda. Eunice Enríquez. Posterior a la presentación se deliberó la situación planteada y se exponen las siguientes opciones: 1. Presentar un proyecto en la convocatoria DIGI. 2. La Licda. Concepción Funes explica que la Dirección de Docencia tiene recursos para la formación de recursos humanos. 3. El Dr. Roberto Flores Arzú propone que en DIGI se abra un fondo para apoyar los trabajos de investigación de doctorandos. 4. La Licda. Mercedes Barrios propone que se realice solicitudes a la Dirección de Docencia y a la Cooperación Internacional. 5. La Dra. Yolanda López propone que DIGI: a. Elabore una propuesta para apoyar a los doctorandos. b. Solicitar cooperación o ayuda económica directamente al Rector. c. Solicitar apoyo al CONCYT de México, y a instancias gubernamentales, como el MAGA. **ACUERDO:** Que DIGI acompañe en todos los trámites necesarios para la consecución de la solicitud planteada por la Licda. Eunice Enríquez.

SÉPTIMO: FINALIZACION DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Agr. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario CONCIUSAC

Vo.Bo. Dr. Jorge Luis De León Arana
Director General de Investigación